



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	700013105001201000482-01
RADICADO INTERNO:	63035
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A
RECURRENTE:	NICOLAS GARRIDO CANCHILA
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL927-2018
DECISIÓN:	NO CASA-SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 06/04/2018, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2018, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria